

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL

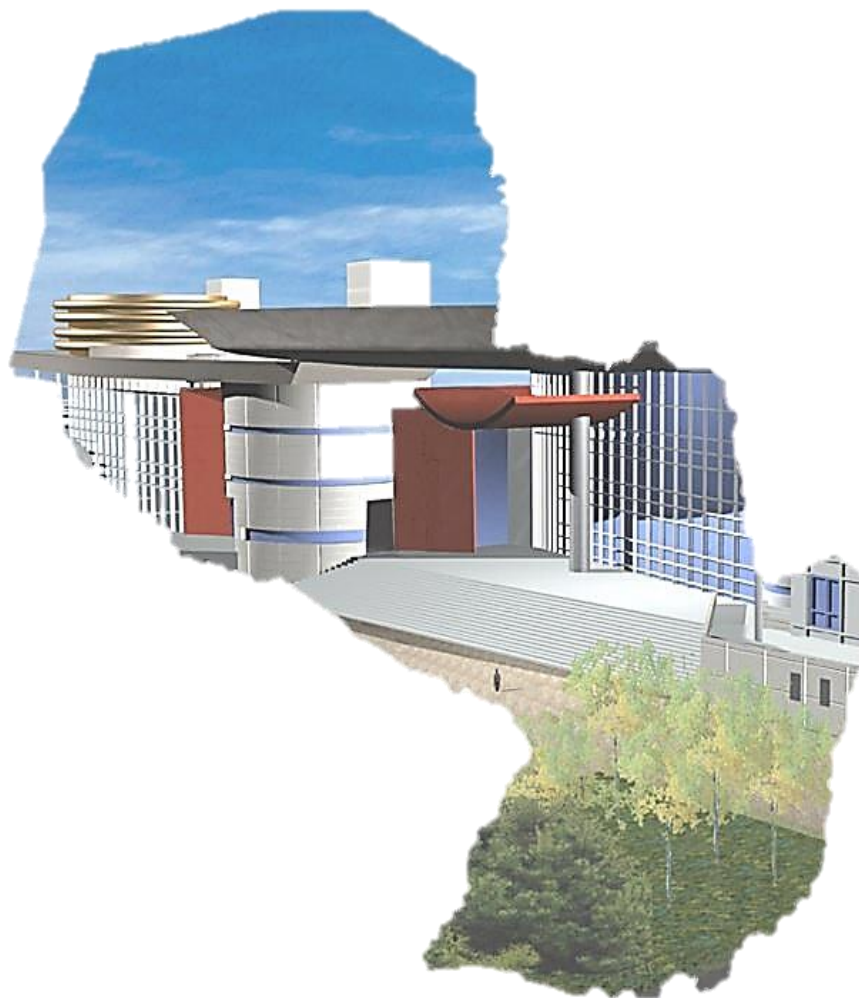
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	149.836.677.904	149.836.677.904	76.770.790.256	51 %	76.770.790.256	0
01	Administración Central	32.243.886.985	32.243.886.985	12.884.730.308	40 %	12.884.730.308	0
100 Servicios Personales		15.946.420.594	15.946.420.594	8.965.772.247	56 %	8.965.772.247	0
200 Servicios No Personales		3.929.722.461	3.929.722.461	1.102.741.477	28 %	1.102.741.477	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.565.284.080	1.565.284.080	399.003.907	25 %	399.003.907	0
500 Inversión Física		4.297.459.850	4.297.459.850	4.636.364	0,11 %	4.636.364	0
600 Inversión Financiera		2.300.000.000	2.300.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		455.000.000	455.000.000	106.178.580	23 %	106.178.580	0
900 Otros Gastos		3.750.000.000	3.750.000.000	2.306.397.733	62 %	2.306.397.733	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	86.926.255.188	86.926.255.188	52.649.845.957	61 %	52.649.845.957	0
800 Transferencias		86.926.255.188	86.926.255.188	52.649.845.957	61 %	52.649.845.957	0
03	Otorgamiento de Préstamos	30.666.535.731	30.666.535.731	11.236.213.991	37 %	11.236.213.991	0
600 Inversión Financiera		30.666.535.731	30.666.535.731	11.236.213.991	37 %	11.236.213.991	0
TOTAL DE ENTIDAD		149.836.677.904	149.836.677.904	76.770.790.256	51 %	76.770.790.256	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672./21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

